



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



Morelia, Michoacán; a 16 de noviembre de 2023

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.

Oficio: CDSMA/25/2023

En mi carácter de Presidente de la Comisión y con fundamento en los artículos 36 fracción II y 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 8 fracción II, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, le solicito a usted tenga a bien en incluir en la orden del día de la próxima sesión ordinaria Dictamen de respuesta a las observaciones emitidas por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales, al decreto legislativo 418 por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada, me despido no sin antes dejarle mis más cordiales saludos.



Nancy
13:45

ATENTAMENTE

[Signature]
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO



17 NOV 2023

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBO: *[Signature]*
HORA: *14:51*

C.c.p. Archivo.



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



Morelia, Michoacán. a 9 de noviembre de 2023

DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E

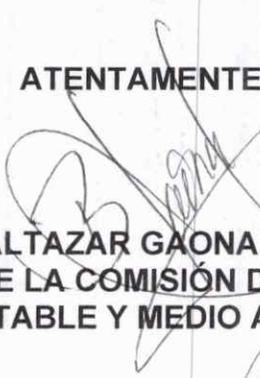
Oficio: CDSMA/24/2023
Asunto: Convocatoria sesión

Con fundamento en los artículos 52, 64, 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimiento, 8 y 11 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por este conducto, me permito **convocarlo a la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente**, con el fin de analizar las observaciones al decreto legislativo 418 remitido por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales.

Dicha reunión se llevará a cabo manera virtual, el próximo **lunes 13 de noviembre a las 10:00**; en el Salón de Reuniones del grupo parlamentario del Partido del Trabajo ubicado en Av. Morelos Norte esquina con calle Aquiles Serdán, número 82.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE





LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la unión

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



Morelia, Michoacán. a 9 de noviembre de 2023

DIP. ÓSCAR ECOBAR LEDESMA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E

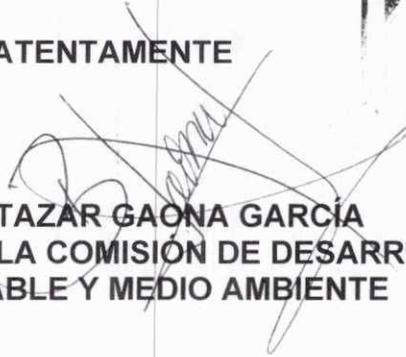
Oficio: CDSMA/24/2023
Asunto: Convocatoria sesión

Con fundamento en los artículos 52, 64, 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimiento, 8 y 11 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por este conducto, me permito **convocarlo a la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente**, con el fin de analizar las observaciones al decreto legislativo 418 remitido por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales.

Dicha reunión se llevará a cabo manera virtual, el próximo **lunes 13 de noviembre a las 10:00**; en el Salón de Reuniones del grupo parlamentario del Partido del Trabajo ubicado en Av. Morelos Norte esquina con calle Aquiles Serdán, número 82.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

